

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
"SEÑOR DE LAS ANGUSTIAS" SEDELÁN C.A.**

Otavalo a 29 de marzo de 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año 2017.

En sesión realizada el 27 de marzo del 2018, previa convocatoria del Sr. presidente, se realizó la revisión del estado de citación financiera (balance general 2017), estando presente en esta sesión el Sr. Javier Granda Gerente general, Sr Felipe Martínez Presidente de la Compañía y quien les habla, Fabián Valle Comisario Principal.

En esta reunión entre otros puntos a tratarse, estuvo la revisión del estado de situación financiera, el mismo que fue elaborado por la señora contadora de la institución, la misma que nos facilitó toda la documentación de respaldo del movimiento financiero realizado en este período como son:

- Chequera del Banco del Pacífico
- Libreta de ahorros de la Cooperativa 23 de Julio
- Certificados de ingresos
- Aportes de los Accionistas
- Facturas y certificados de egresos de los gastos realizados

Luego de lo cual no se encontró ninguna anomalía, por lo que el estado de situación financiera de la compañía es normal y se puede proceder a la aprobación del balance general 2017 y poner en consideración de la Junta General de Accionistas.

La señora contadora nos dará mayor explicación técnica de los resultados del balance general 2017 en lo referente a los siguientes estados financieros:

- Estado de resultado integral
- Estado de flujo de efectivo
- Estado de cambio del patrimonio
- Notas a los estados financieros
- Y finalmente decidir de sobre el Tratamiento y destino de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico contable 2017

Atentamente,

Sr. Fabián Valle

COMISARIO PRINCIPAL



Sr. Humberto Hermosa

COMISARIO SUPLENTE